

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan por la vía virtual.

Les doy la más cordial bienvenida a las consejeras Rita Bell y Claudia Zavala, a la maestra Fanny Garduño, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaria Técnica de este Grupo, hoy miércoles 13 de diciembre, siendo las 11:00 horas con 08 minutos, damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Materia de Transparencia, por el cual le solicito, Secretaria Técnica, verifique si existe *quórum* para sesionar.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, consejera Presidente.

Al tratarse de una sesión vía remota, hago el pase de lista de manera nominal.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: Buenos días, presente.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, muy buenos días a todas las personas.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente, buenos días.

Maestra Fanny Aimee Garduño: En ese sentido, el quórum para sesionar se encuentra integrado.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Le solicito, por favor, dé cuenta del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

El proyecto de orden del día consta de 10 puntos, que corresponden a el primero:

1. Presentación y, en su caso, aprobación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 25 de septiembre de 2023.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2023.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de la Entrega del Inventario General por Expediente.
5. Presentación del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a los Lineamientos para el Uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Locales en el Marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2024- 2026, así como del Plan de Acción 2024-2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del INE, por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2024, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
10. Y al tratarse de una sesión ordinaria, les consultaría si alguien quisiera agregar algún asunto general.

Es cuánto, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, al tratarse de una sesión ordinaria, les pregunto si quieren agregar algún punto en asuntos generales.

A mí sí, Secretaria, me gustaría incluir un punto relativo al avance en la capacitación para el refrendo del reconocimiento de institución 100 por ciento capacitada del 2023.

Y, bueno, si no hubiera más comentarios, por favor, Secretaria, le solicito tome la votación.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el proyecto del orden del día, con la inclusión del asunto general, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del primer punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

El primer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 25 de septiembre de 2023, la cual fue previamente circulada.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretaria, tome la votación.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, del 25 de septiembre de 2023.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del segundo punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: El segundo punto, corresponde a la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión, en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2023.

Me permitiré hacer un breve resumen de este punto.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Adelante.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Durante el tercer trimestre, el INE por conducto de la unidad de transparencia y con la colaboración de oficinas centrales y órganos delegacionales, atendió 980 solicitudes de información y fueron notificados 30 recursos de revisión.

Esto equivale al 3.0 por ciento del total de solicitudes.

El INAI, en este caso, resolvió 14 asuntos y del análisis de las resoluciones identificaron que las principales recomendaciones que se estiman deben considerar las áreas como oportunidad de mejora, las que corresponden a la búsqueda exhaustiva de información durante la tramitación de la solicitud, así como atender el principio de congruencia para revisar que los conceptos de información coincidan con los documentos que se ponen a disposición de las personas solicitantes.

Ahora bien, por lo que hace a datos personales, el INE atendió 58 solicitudes y el INAI notificó solamente un recurso de revisión, lo que equivale al 1.72 por ciento.

Está a su consideración el informe.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Colegas, está a su consideración.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Si me permite, Presidenta, de manera muy breve, solo para agradecer la entrega de los reportes.

Yo creo que pues tenemos buenas noticias, muy buenas noticias en esta entrega de los reportes y pues también agradecer al área, porque es el seguimiento que puntualmente le dan desde la Unidad de Transparencia, ahora como encargada del despacho Fanny, pero la verdad es que son muy buenos números de lo que nosotros tenemos, porque si tomamos en cuenta que atendimos casi mil solicitudes, 980 y que sólo se presentaron 30 recursos, que es el 3 punto por ciento, pues nos damos cuenta de que estamos haciendo un buen trabajo en temas de transparencia y eso se debe al puntual seguimiento que el área particularmente le da y el trabajo colectivo que hace con todas las demás áreas del Instituto.

Como todo, hay algunos recursos que se encuentran pendientes, que podrán darnos algunas oportunidades de mejora, pero sí debemos de reconocer, creo, el trabajo que se está haciendo desde el área y el esfuerzo que se tiene, no solo en los temas de transparencia, sino también en la cuestión de datos personales, en donde sólo un 1.7 por ciento fue presentado como recurso, de las 89 solicitudes que tuvimos en total de los tres trimestres, 214.

Entonces, pues felicidades, Fanny por darle este curso, el agradecimiento y seguir invitando a que nos esforcemos, porque la transparencia es un elemento esencial en la democracia y la protección de datos personales, pues creo que hoy la debemos reforzar, porque tenemos un marco jurídico que es robusto, pero en muchos lados no se cuida como se hace en el INE.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, consejera y gracias al área por el trabajo.

Damos por presentado este reporte.

Por favor Secretaria, sigamos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

El tercer punto corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores de impacto de la capacitación del INE en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Este apartado consta de cuatro puntos y daré un breve resumen de cada uno de ellos.

El 3.1 corresponde al reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE correspondiente al segundo trimestre de 2023.

Durante este trimestre, una vez calculados los resultados del componente de efectividad y capacitación del indicador, 17 áreas centrales, 11 áreas obtienen un nivel óptimo de entre 89.92 y 100 por ciento y 6, un nivel adecuado 73.39 y 79.46 por ciento.

En cuanto a las juntas locales y distritales 30, obtienen un nivel óptimo de entre 85.15 por ciento y 98.58 por ciento; y dos un nivel adecuado entre el 83.44 y 84.72 por ciento.

Asimismo, se presenta el seguimiento del indicador del primer trimestre, con lo que se observa un promedio de cumplimiento de 90.47 para áreas centrales, y 92.47 para órganos delegacionales.

El 3.2 corresponde al reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

Para el tercer trimestre, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.1; las oficinas de Presidencia y consejerías obtuvieron un puntaje de 10; y las oficinas centrales de nueve; y las juntas, las juntas 8.4.

Cabe mencionar que las acciones que la Unidad Técnica ha seguido ejecutando para obtener mejorías en estos indicadores se encuentran la capacitación en materia de derechos de acceso a la información; difusión de material de apoyo; y acompañamiento permanente a los enlaces.

El 3.3 corresponde al indicador de calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondientes al tercer trimestre.

En cuanto a este reporte de calidad, se tomaron en cuenta los resultados en este trimestre que se desahogaron 10 oficinas diarias u órganos centrales, y seis órganos desconcentrados.

Y no se turnaron solicitudes al resto de las oficinas.

En este sentido, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.9 en oficinas centrales, alcanzaron un promedio de 9.88; y las juntas se obtuvieron 10 puntos.

Y finalmente, en cuanto al reporte del indicador de impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega del inventario general por expediente, correspondiente

al tercer trimestre, se informa que del análisis a los resultados del componente de efectividad para el tercer trimestre a nivel central.

De los 20 órganos responsables, 15 obtuvieron la calificación más alta, que es de seis puntos; 13 obtuvieron cinco puntos; y uno obtuvo cuatro puntos.

Y un órgano no generó expedientes en este trimestre.

Y a nivel delegacional, de los 32 órganos responsables, 31 obtuvieron la calificación más alta, y uno obtuvo cinco puntos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Pues los números, bueno, resultados.

Colegas, no sé si tengan alguna intervención.

Al no haber intervenciones, damos por presentado este reporte.

Y seguimos, por favor, Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro que sí, Presidenta.

El cuarto punto corresponde a la Modificación al Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente.

Respecto a este punto, se pone a consideración la modificación al indicador, tomando en cuenta la consolidación en los cursos de capacitación relacionados con el nuevo marco normativo en materia archivística, y del formato del índice general por expediente.

Se identificó la necesidad de realizar cambios en la ponderación de los componentes del indicador, a efecto de otorgar un mayor puntaje al componente de efectividad, mismo que se propone sea de siete puntos, lo que permitirá revisar con mayor detalle la eficiencia con la que se realiza el llenado, el registro de expedientes y la conformación del índice general por expediente.

Y tres puntos al componente de capacitación.

Está a su consideración esta propuesta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretaria, tome la votación.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba la modificación al indicador de impacto de la capacitación, en el cumplimiento de la entrega del inventario general por expediente.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del quinto punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: El quinto punto corresponde al Informe de seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a los lineamientos para el uso del sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El avance del cumplimiento de las dos evidencias documentales programadas para el mes de septiembre de 2023 fue del 100 por ciento por parte de los Organismos Públicos Locales.

El avance del cumplimiento de las dos evidencias documentales programadas para el mes de septiembre de 2023 fue del 100 por ciento por parte de los organismos públicos locales.

El avance del cumplimiento de las 2 evidencias documentales programadas para el mes de octubre de 2023 fue del 100 por ciento por parte de los organismos públicos locales.

De estos, se desprende que solamente el organismo público local de Hidalgo reportará la implementación a través del apoyo de un tercero y el avance del cumplimiento de las dos evidencias documentales programadas para el mes de noviembre del 2023 también fue del 100 por ciento.

Por su parte, los organismos públicos locales de Oaxaca y Querétaro han adelantado documentación programada para los meses de marzo y abril de 2024, que refieren al proceso técnico operativo y la fecha de inicio de la publicación en el sistema.

Es importante precisar que para evitar posibles desfases en el cumplimiento de las evidencias y observando los plazos definidos en el programa integral y los calendarios de coordinación, la Unidad Técnica mediante oficio INEUTTIPDP218/2023 de fecha 17 de octubre realizó un exhorto a todos los OPLS para tener la previsión adecuada para la entrega de la documentación requerida.

Finalmente, se informa que al corte del presente informe se han brindado 46 asesorías vía telefónica, correo electrónico y capacitación a diferentes organismos públicos locales.

Finalmente, quiero comunicar que si bien en los lineamientos no se establece la entrega de informes acerca del cumplimiento de los OPL para el grupo de trabajo en materia de transparencia, derivado de algunas observaciones se ha llegado al a determinación de enviarles un informe a las integrantes de este grupo de manera mensual para que conozcan el avance de la implementación de cada uno de los sistemas en los organismos públicos locales y una nota informativa de manera inmediata en el caso de que detectáramos algún tipo de incumplimiento que pudiera poner en riesgo la implementación de este sistema en alguno de los organismos públicos locales.

Es cuanto.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración el informe de seguimiento.

Al no haber intervenciones, Secretaria, lo damos por recibido.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Yo levanté la manita.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Perdón.

Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve sólo para señalar que este seguimiento que se da de parte del área para el cumplimiento de los lineamientos para el Uso del Sistema de Candidatas y Candidatos es muy relevante, porque en nuestra sociedad hoy vamos a tener la inclusión de distintos grupos de personas que van a poder ejercer su voto, por ejemplo, quienes están residiendo en el exterior y la ventana de comunicación de las candidaturas va a ser, precisamente, el Sistema de Candidatas y Candidatos CONOCELES.

En esa medida me parece de vital importancia que tanto en el INE como lo hicimos ya en un proceso electoral pasado, pero también acompañado de los OPLES de este punto del seguimiento que nos está comentando ahora la Secretaría de este Grupo de Trabajo e invitar a los OPLES que tienen algunos desfases o en el caso del estado de Hidalgo que se pongan las pilas porque va a ser la ventana de comunicación para las candidaturas federales y las candidaturas locales.

También vamos a tener, por ejemplo, el voto de las personas que tienen alguna discapacidad y, pues, ellas tampoco podría tener algún contacto fuera, como por ejemplo con candidatos, ir a algunos eventos.

Entonces, esta ventana de comunicación va a ser muy importante y, pues, agradecer el seguimiento puntual que se está dando y, en su caso, pues, tomaremos las medidas que sean oportunas para que se concrete esta información.

Por supuesto, de la mano con los partidos políticos y las y los candidatos, era una herramienta de información muy importante y con esa importancia creo que darle el seguimiento desde este grupo de trabajo y, principalmente, desde el área, pues, va a ser de la mayor relevancia.

Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchísimas gracias, consejera Zavala.

¿No sé si hay alguna otra intervención?

Gracias.

Al no haber intervenciones, ahora sí, por favor, Secretaria, si nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

El sexto punto, corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la política institucional de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental 2024, así como el plan de acción 2024-2026.

Me permito hacer un breve resumen.

La primera política institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y lenguaje para la ciudadanía, abarcó el período 2021-2023.

Su objetivo consistió en generar una visión institucional e integral de las acciones que ha realizado el INE en esta materia.

Para el periodo 2024-2026, se diseñó un nuevo alcance que le da continuidad a los esfuerzos iniciales, pero orientado en consolidar una cultura institucional en materia de transparencia que atienda a los diversos usuarios de la información que genera la autoridad electoral nacional, es decir, atender las demandas de información de los usuarios más allá del cumplimiento normativo al cual es sujeto obligado el INE.

Se conservaron los cuatro ejes principales que son transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Además, la política que se presenta es acompañada de un plan de acción dividido por materia y contiene un total de 17 actividades.

En el documento se describen en cada caso los retos, actividades, las áreas responsables involucradas, los plazos para el cumplimiento, riesgos identificados y, por primera vez en la política, se incluirán indicadores para medir los avances de cada actividad.

Esto permitirá advertir con oportunidad posibles desviaciones o retrasos en el cumplimiento.

La medición que se obtenga servirá de base para plantear nuevos retos que exija la transparencia desde un enfoque proactivo.

La nueva visión incluye construir transparencia colaborativa, es decir, identificar la información relevante en el momento oportuno para el público interesado en la información del Instituto.

Entre las actividades que se realizarán se encuentran una campaña de sensibilización sobre la importancia del acceso a la información como principio en la generación de documentos.

En esta ocasión no sólo será dirigido a las personas enlaces de transparencia, sino a toda la comunidad INE; la consolidación del Banco de bases de datos personales en posesión del INE, identificar las obligaciones de transparencia más relevantes para la ciudadanía y generar a partir de éstos productos de información que sinteticen de forma amigable y dinámica la información; reorganizar y

clasificar la información más solicitada por los usuarios que navegan en el portal de Internet del INE, conforme a los escenarios coyunturales y actualizar el apartado de archivo histórico del INE para minimizar su difusión a través del portal de Internet y de redes sociales institucionales, entre otras.

Ahora bien, el día de ayer se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Zavala, y me gustaría exponer un poco cómo serán atendidas a efecto de engrosar el documento.

En un caso es, se establecerá un numeral específico del objetivo general de la política, porque una de las observaciones será que no era tan claro el objetivo de esta nueva política.

Entonces se establecerá esto, este apartado específico dentro del documento, para que se pueda incluir el objetivo general que en este caso, sería consolidar una cultura institucional en materia de transparencia que permita atender las demandas de información de los diversos usuarios, más allá del cumplimiento normativo.

Y otra de las observaciones es que no está tan claro cuál era la problemática que queríamos atender en cada una de las acciones que están establecidas en el plan de acción.

En este plan nosotros especificamos los retos, actividades, las áreas responsables involucradas, los indicadores, el avance, el plazo para ejecutar estas acciones y los riesgos identificados.

Entonces agregaríamos una columna adicional en la que estableceríamos cuál es la problemática que queremos atender con cada una de estas actividades.

Considero que con estas dos incorporaciones al documento se fortalece y atendemos las observaciones que fueron circuladas el día de ayer por parte de la oficina de la consejera Zavala.

Es cuánto, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto.

Por favor, Secretaria, tome la votación con el engrose correspondiente.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal, si se aprueba la política institucional de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental 2024-2026, así como el plan de acción 2024-2026.

Consejera Rita Bel López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta el sexto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: El séptimo punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del INE, por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2024, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Es importante mencionar que para la elaboración de este programa de capacitación, se tomó en cuenta que el personal del INE estará inmerso en las actividades inherentes al proceso electoral concurrente 2023-2024.

Asimismo, se tuvo acercamiento tanto con la DEA como con la DESPEN, para la coordinación correspondiente para la capacitación, tanto del personal de la rama administrativa como de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En este sentido, la Unidad de Transparencia tendrá disponibles sus cursos a libre demanda de las áreas, mismos que únicamente serán de carácter obligatorio en el caso de que los enlaces sean de nueva designación y lo requieran para el correcto desarrollo de sus nuevas responsabilidades.

Las metas establecidas en el programa son las siguientes:

Mantener los reconocimientos institución 100 por ciento capacitada y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado que otorga el INAI.

Que el personal de nuevo ingreso del Instituto cuente con una base mínima de conocimiento en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental.

Y tres, mantener una oferta de capacitación especializada para el personal del Instituto, que está encargado directamente, de atender las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental.

En este sentido, se propone poner a disposición de las áreas las siguientes acciones:

1. Capacitación para obtener los refrendos de los reconocimientos que otorga el INAI.
2. Oferta de 13 cursos en línea.
3. Oferta de ocho cursos y talleres a distancia.
4. Asesorías y guías para los enlaces.
5. Capacitación al personal de la rama administrativa.
6. Oferta de Capacitación del INAI, y;
7. El boletín trimestral que desarrolla la Unidad de Transparencia y que es publicado a través de "ENTÉRATE".

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

Al no haber intervenciones o comentarios, por favor Secretaria, someta a votación el punto.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2024, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.,

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el séptimo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del octavo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Sí, Presidenta.

En este sentido, quedaron dos puntos pendientes.

El octavo punto corresponde al seguimiento de acuerdos, en este sentido, quedaron dos puntos pendientes de atender, y los explico a continuación.

El primero es reforzar uno de los cursos del Programa de Capacitación 2023, enfocado en exponer resoluciones relevantes del INAI y convocar a las oficinas de las consejerías electorales.

A este respecto, se informa que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, la Unidad de Transparencia propuso atender la petición para considerar la exposición de las resoluciones relevantes del INAI dentro del taller, cuyo título quedó modificado como: el uso de formatos tipos para la emisión de respuestas a las solicitudes de información y análisis de casos prácticos derivados de recursos de revisión.

El taller se impartió los días 15 y 16 de noviembre de 2023, dirigido al personal que funge como enlace de transparencia, así como quienes colaboran en la atención de solicitudes de información a nivel nacional.

Fueron convocadas, la Presidencia, 10 consejerías, Secretaría Ejecutiva, Órgano Interno de Control, direcciones ejecutivas, coordinaciones y Unidades Técnicas, así como juntas locales y distritales.

Al tratarse de una actividad que corresponde al cuarto trimestre, los resultados del taller se informarán en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia.

El segundo punto, que quedó pendiente fue realizar la rotación de los enlaces en las diferentes materias que trabajamos en la Unidad de Transparencia y a continuación daré las cifras por cada uno de los tipos de enlace.

En cuanto a la sede de transparencia y datos personales, se informa que entre abril y noviembre de 2023 se realizaron 35 actualizaciones del directorio de enlaces de transparencia y datos personales por alta, baja, modificación de rol de

propietario o suplencia, esto a nivel de distintas oficinas de presidencias, consejerías, oficinas centrales y órganos desconcentrados.

En el caso de los enlaces de obligaciones de transparencia, de las 902 personas designadas como enlace de obligaciones de transparencia tanto en órganos centrales como delegacionales, se han hecho 551 actualizaciones lo que representa el 61 por ciento del total.

De los responsables de archivos de trámite y suplentes, se han hecho 37 nuevas designaciones lo que representa el 35.5 por ciento del total.

En cada caso y hacer comunicado los nuevos nombramientos, se han realizado las siguientes acciones:

Asesorías personalizadas para explicar a las personas servidoras públicas las funciones a desarrollar como enlaces en las diferentes materias, alta y baja de los sistemas INFOMEX, obligaciones de transparencia y sistema de archivo institucional, la actualización de los directorios de enlaces y responsables, y el envío de material informativo a las nuevas personas, enlaces y/o responsables como son: normatividad, formatos y guías.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas está a su consideración el punto.

Al ver que no hay ningún comentario se tiene por presentado.

(Falla de audio)

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: De manera muy rápida Presidenta.

Mire, creo que fue bien importante este análisis que hizo por parte del área, agradezco muchísimo la atención de estos compromisos porque si tenemos todo un tema en los enlaces de obligaciones de transparencia y creo que ahí es un tema que están atendiendo desde el área, lo entiendo muy bien según como nos lo están informando que se les han dado asesorías personalizadas, el alta y baja del sistema, afortunadamente el mayor número, bueno también en propietarios, pues está alto las actualizaciones, pero, yo no sé con los nuevos criterios porque ahora que resolvió el INAI diversos recursos de revisión, no sé si podemos actualizar este catálogo de los criterios para que también los puedan traer porque es importante que nuestros nuevos enlaces de transparencia puedan estar involucrados en la mejor forma, no solo en el hacer de las cosas sino en los criterios también para que se puedan orientar mejor las acciones.

Pero ya esto nos da un panorama muy claro respecto de que evidentemente pues ha habido mucha rotación, generalmente rotación pero ahora los números si son bastante, 742 propietarios son muchos, 560 suplentes y las actualizaciones son 551.

Entonces, sí reforzar esta parte sustantiva, no solo en lo procedimental sino también en lo sustantivo para que sigamos y continuemos con los niveles de calidad que tenemos respecto a la cuestión de transparencia y nuestro cumplimiento, no solo con obligaciones sino también con nuestro que hacer proactivo que hemos tenido mucho en el Instituto.

Muchas gracias por este análisis y pues a seguir trabajando en esta parte cualitativa para nuestros enlaces que su función es muy importante.

Gracias, Presidenta, gracias colegas.

Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: Gracias, adelante, por favor consejera Rita.

Consejera Electoral Rita Bell López: Gracias, consejera Presidenta de la comisión.

Pues igual aprovecho que ya casi estamos finalizando para señalar mi agradecimiento a la unidad por todo el trabajo que están realizando, por todos estos informes puntuales que nos permite tener mucha claridad sobre cómo vamos avanzando con un tema que va muy de la mano con nuestro trabajo y que bueno para la cantidad de información que se genera día a día en este Instituto, se hace un gran trabajo y un gran esfuerzo por ir generando toda la información que permita pues tener la información al alcance de la ciudadanía, al alcance nuestro también de las consejeras y consejeros, y por supuesto, también todo lo que se está desarrollando en materia de capacitación para todas las áreas.

De verdad, es muchísimo trabajo y de verdad un gran esfuerzo el que se realiza por parte de esta unidad, que no siendo como nuestra materia principal, sí es como el camino para llegar a la ciudadanía y que tenga todo este acceso a la información y la protección de todos los datos que también aquí se manejan, me parece de verdad de resaltarse el trabajo que se está realizando.

Muchísimas gracias y también, bueno, pues este análisis que se hace ya en este punto específico que se refuerza, gracias a las observaciones que ha hecho la Consejera Claudia Zavala, y que nos permite tener también este panorama y esta información, pues para justo enfocar acciones de actividades e ir actualizando también esta información.

Así que agradezco doblemente uno, a la unidad por todo el trabajo, por todo el esfuerzo, a la presidenta de esta Comisión, y por supuesto, a la consejera Claudia

por sus puntuales observaciones y pues que permiten justo reforzar el trabajo que se está realizando.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, consejera, pues muchas gracias.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento al área, a la Secretaria Técnica y esa sigue colaborando y con las observaciones de todas es que esto se va avanzando y la verdad estamos muy contentas.

Además nos acaban de dar el reconocimiento hace poquito.

Entonces, pues ahora sí, que felicidades también a toda el área. Les conocemos mucho el trabajo que están haciendo y pues, seguimos con el noveno punto del orden del día; por favor, Secretaria.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí.

El noveno punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Me permitiré presentar, como en años anteriores, las fechas solo son una propuesta, ya que para cada una de las sesiones se revisa la disponibilidad de las agendas de cada una de las integrantes del grupo.

En este sentido, se proponen cuatro sesiones ordinarias a celebrarse el 4 de marzo, el 17 de junio, el 2 de septiembre y el 2 de diciembre.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el calendario.

Muy bien, bueno al no haber comentarios, ahora sí ya revisado, por favor, Secretaria tome la votación correspondiente.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2024, del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el noveno punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Fanny Aimee Garduño: El siguiente punto es el punto que propuso, que es el avance en la capacitación con motivo del refrendo de reconocimiento de Institución 100 por ciento capacitada.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sí, antes de empezar les pregunto una vez más si quieren agregar algún asunto general.

Bueno, pues no siendo el caso, me permitiré presentar el que ya incluimos.

Solicité el uso de la voz para dar cuenta de uno de los compromisos que tiene este Instituto, que es refrendar el reconocimiento de Institución 100 por ciento capacitada, que es otorgado por el INAI.

Desde el 2016, el INE ha obtenido cada año dicho reconocimiento de manera continua por capacitar al personal de estructura de mandos de oficinas centrales, las materias de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos; y bueno, hace ratito nos presentaron los reportes.

Ya vimos que esta capacitación nos permite tener una base mínima de conocimientos en las materias ya mencionadas, lo que también contribuye a transversalizar esta visión que tenemos en la Institución de ser un Instituto transparente en su actuar y su desempeño que rinde cuentas a la ciudadanía, que protege los datos personales que tenemos en nuestra posesión y que el ejercicio de nuestras atribuciones debe estar perfectamente documentado y organizado en los archivos de la Institución.

Como es de su conocimiento, se ha hecho un esfuerzo importante para que las áreas puedan cumplir en tiempo y forma con la acreditación de estos cursos y que podamos refrendar este reconocimiento, pero también capacitar a nuestro personal en materias que son de suma importancia para esta institución.

A través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se ha tenido comunicación constante con las personas enlaces de transparencia de las distintas unidades responsables en oficinas centrales, para ir reportando el avance correspondiente y dar seguimiento a la capacitación del personal.

La notificación más reciente tuvo lugar los días 7 y 8 de diciembre, en la cual, mediante correo electrónico, se notificó el avance así como el Oficio INE/SE/1547/2023, en la cual la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva reiteró a las áreas la importancia de cumplir con estos cursos.

En este sentido, me permito dar cuenta del avance que llevamos, el corte de la información que les presento es al 10 de diciembre del 2023, y considero que debemos capacitar al personal de nuevo ingreso desde diciembre del 2023 hasta noviembre del 2024.

Nuestro universo de personas para capacitar es de 322 personas, de éstas, ya han acreditado los tres cursos correspondientes un total de 238 personas, lo cual equivale al 73.91 por ciento; y éstas que tenemos 84 personas que están pendientes de concluir sus tres cursos, y esto representa el 26.09 por ciento del total de nuestro universo a capacitar.

Todavía tenemos un rezago considerable, pues las 84 personas que señalamos, 51 de ellas no cuenta con ninguno de los tres cursos, o sea, el 60 por ciento no ha hecho ninguno de los tres.

Y bueno, yo sí confío, les hacemos un llamado a todas las áreas, a todas las personas, sabemos que hay mucho trabajo, pero también es una de nuestras obligaciones tener estos cursos, y confío en que vamos a cumplir en tiempo y forma la acreditación de los cursos, y que las compañeras y los compañeros que están realizando esta capacitación aprovecharán este conocimiento para aplicarlos en sus labores diarias y sus tareas cotidianas.

Finalmente, agradezco muchísimo al personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos por el seguimiento que le han dado al tema.

Y bueno, esto sería por mi parte cuanto.

Colegas, les pregunto si hay algún comentario.

Sí, adelante, por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Pues para unirme a lo que usted ha señalado, es muy importante, el INE siempre ha tenido un reconocimiento del 100 por ciento capacitados. Y yo siempre les digo,

hay que ser más ambiciosos, porque la plataforma del INAI tiene muchos cursos que nos ayudan y nos solventan al servicio que nosotros presentamos.

Y por supuesto, cuente usted con el apoyo, por lo menos en la parte de la consejería que tengo, para motivar que quienes no lo hayan presentado los cursos lo hagan, los mínimos, pero también eso que usted dice, lo demás, ¿no?, lo demás que se pueda ir uno formando, entre más transparente es y más asumido tengamos la relevancia a la transparencia a la rendición de cuentas, creo que brindaremos un mejor servicio.

Así que cuente con todo el refrendo, y gracias por poner este punto en el orden del día.

Gracias, Presidenta, gracias, colegas.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, consejera.

No sé si haya alguna otra intervención.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Rita Bell López: Brevemente.

Pues sumarme también a esta inquietud que has manifestado, consejera, me parece importante, relevante, por supuesto también desde esta consejería ahí vamos avanzando, ya pregunté aquí como vamos, me dicen que vamos bien, pero igual darle, no dejar pasar y cumplir al 100.

Me sumo también a lo que señala la consejera Claudia, de ser más ambiciosos e ir más allá, no conformarnos con lo básico sino poder aprovechar todas estas plataformas y toda la capacitación que esté a la mano, para que también todas las personas tengan este conocimiento en todos los espacios de este Instituto.

Muchas gracias, y nos sumamos a **(Inaudible)**.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, colegas.

Al no haber más comentarios, damos por presentado este asunto.

Y al no tener más puntos enlistados en la orden del día, y siendo las 11 horas con 51 minutos, podemos dar por concluida, se declara formalmente concluida esta sesión.

Agradezco muchísimo su participación y a las personas que nos siguen por las diferentes vías.

Gracias y buen día.

Conclusión de la Sesión